



mundo del agrónomo

la revista del Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias

en este número:

entrevista



María Fernández Sanz

noticias



Junta General

opinión



Bioseguridad

ocio



Parque del Nublo

Revista Trimestral • nº8 • Septiembre 2009

Avance tecnológico en peritaciones de siniestros agrarios

La opinión del agrónomo

Agrónomos ilustres: Eduardo Noriega y Abascal



CERTIFICACIÓN EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Abierto el periodo de suscripción del seguro **COSECHA** Explotación de Uva de vino **2010**

- **Bonificación del 5% para aquellos viticultores que contraten por primera vez. Para aquellos que renueven el seguro, puede alcanzar hasta el 25%.**
 - Inclusión del riesgo de fauna silvestre sin coste adicional.
 - Inclusión de los daños en calidad para el riesgo de helada, para parcelas inscritas en Denominación de Origen.
- Reducción de las tarifas para su seguro de la cosecha 2010 en uva de vino. Consulte a su mediador de seguros.

Agroseguro. Pase lo que pase, tú seguro.



Pase lo que pase, tú seguro



Para suscribir tu Seguro dirígete a:

MAPFRE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. • AGROMUTUA • MUTRAL MUTUA RURAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A.-CASER • GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS GENERALES, S.A. • ALLIANZ, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • CAIXA PENEDÉS GRUP ASSEGUADOR • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A P/F • BBVASEGUROS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES, S.A. • BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, CÍA. ANMA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • SABADELL GRUP ASSEGUADOR • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. • MUTUA GENERAL DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A P/F • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS GENERALES A P/F • OCASO, S.A., CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES, S.A. • SANTA LUCIA, S. A. CÍA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS



sumario

número 08 • 2009

e ditorial	3
n oticias	4
• Junta General del Colegio	
c olaboración	10
• La Entidad Nacional de Acreditación	
Garantía para la Certificación en la	
Industria Agroalimentaria	
• Protección de datos	
e ntrevista	15
• María Fernández Sanz	
a genda	17
m undo web	19
c ocio y tiempo libre	20
• Cine y literatura	
• Parque Rural del Nublo	
o pinión	23
• Bioseguridad y compatibilidad	
medioambiental de las plantas	
transgénicas	
• La opinión del agrónomo	
c grónomos ilustres	27
• Don Celedonio Rodríguez	
n ovedades técnicas	28
• Avance tecnológico en peritaciones de	
sinistros agrarios	
l egislación	30
c onocer el colegio	31
• Delegación de Ciudad Real	
b iblioteca técnica	31
e l colegio en	32



Edita
 Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias
 C/ Bretón de los Herreros, 43 – 1º
 28003 MADRID
 Teléfono: 91 441 61 98
 Fax: 91 442 61 92

Coordinación y Redacción
 Isabel Caballero

Correo electrónico:
 redaccion.mda@agronomoscentro.org

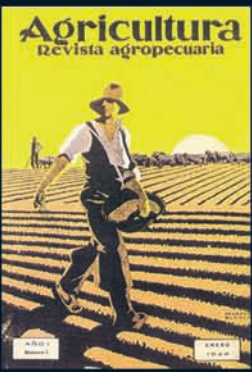
Depósito Legal: M-54392-2007

Colaboran en este número
 Asociación Nacional de Acreditación, Jesús Novillo, María Fernández, Felipe Sánchez, Francisco García, Ricardo Oltra, Sonia Tato, Cristóbal de la Puerta, Juan Sánchez, Carlos Delgado, Jesús López Colmenarejo (foto de portada).

Diseño y maquetación:
 André A. Viana Gómez

Editorial Agrícola Española
 Caballero de Gracia, 24 – 3º Izda.
 28013 Madrid

2009



1929



1939



1949



1959



1969



1979



1989



1999



80º

aniversario

Agricultura

Revista Agropecuaria

FORMA PARTE DE LA HISTORIA

suscríbete www.editorialagricola.com



Editorial Agrícola
Española S.A.



Se nos increpa con la palabra "corporativismo", como si la pertenencia a un cuerpo o a una profesión y el defenderla fuera algo vergonzoso

Queridos amigos:

Actualmente, los Colegios Profesionales nos encontramos inmersos en una campaña de desprestigio incomprensible y absurda. Se nos acusa de las situaciones más mezquinas y se miente sobre nuestra actividad de forma descarada, cuando si se ha cometido un error ha sido el hacer un trabajo, callado, constante y desmesurado a favor de nuestros colegiados y de la Sociedad. Por lo menos en lo que a este Colegio Profesional de Ingenieros Agrónomos se refiere.

Se nos increpa con la palabra "corporativismo", como si la pertenencia a un cuerpo o a una profesión y el defenderla fuera algo vergonzoso, y sobre todo lo hacen personas e instituciones que nunca habrían sido admitidas en ningún gremio al que pertenecen porque o no se prepararon suficiente para ello o son incapaces de identificarse con sus colegas.

Reconozco que no todo ha estado bien en los Colegios, pero hemos respondido ante la Sociedad y nuestros colegiados. Hemos revisado y visado miles de trabajos acreditando su exactitud y su viabilidad. Hemos aportado los peritos competentes en los procesos judiciales que nos han requerido.

¿Quién va a hacer ese trabajo si desaparecen los Colegios Profesionales? ¿Puede la Administración revisar todo y cada uno de los proyectos en los que está involucrada?

Se nos pide que nos encargemos de la protección del cliente y de la atención al mismo. De lo primero, ¿qué mejor protección que la de asegurarles que quienes firman el proyecto es lo que dice ser y que el proyecto, o el informe, es correcto? De lo segundo, ¿con qué infraestructura? ¿Con qué medios?

Que quede claro que los Colegios Profesionales son Corporaciones de Derecho Público, que han trabajado y trabajan no sólo por la protección de sus profesionales sino también por la seguridad del cliente y del consumidor. Si estar orgulloso de su profesión y pertenecer a la misma es corporativismo, yo soy corporativista.

María Cruz Díaz Álvarez
Decana del Colegio

Junta General del Colegio

En la última Junta General del Colegio, celebrada en Madrid el pasado 26 de junio, quedó patente la preocupación tanto de la Junta de Gobierno como de los colegiados por los cambios que introducirá en los Colegios Profesionales las conocidas como Ley Paraguas, que transpone la Directiva Europea de Servicios, y la Ley Omnibus, que modificará 46 leyes estatales sobre diversas materias, entre ellas la de los colegios profesionales, que se ven afectados en aspectos como la colegiación, el visado de trabajos y los honorarios orientativos. Ambas leyes se encuentran en este momento en tramitación parlamentaria.

Hasta ahora el Colegio ha actuado en línea con el Consejo General y la Unión Profesional (UP) y así lo seguirá haciendo, tal como aprobó la Junta General. Además, ha creado un grupo de trabajo centrado en el seguimiento de la tramitación de la ley en el Congreso.



Puntos claves de la reforma:

Colegiación

La ley marca que “será requisito indispensable para el ejercicio de la profesión hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una ley estatal”. De esta forma, el Gobierno tendrá que determinar para qué profesiones será obligatoria la colegiación y para cuales no. En este sentido, la decana del Colegio, María Cruz Díaz, advertía del peligro que supondrá que la colegiación sea obligatoria para unas profesiones y para otras no, ya que establecería “profesiones de primera y de segunda categoría”. Además, la Decana recordaba que los “Colegios son garantes de la profesionalidad” y que si la colegiación deja de ser obligatoria “no habrá ningún control que garantice que un profesional posee determinados conocimientos”, por lo que dejará de existir esta garantía de cara a los consumidores.



Visado

En los mismos términos empleados para la colegiación, la Ley Ómnibus establece que “los Colegios de profesiones técnicas visarán los trabajos profesionales en su ámbito de competencia únicamente cuando se solicite por petición expresa de los clientes o así lo establezca el Gobierno mediante real decreto”. María Cruz Díaz recordaba que el visado de los trabajos es una forma de garantizar tanto el cumplimiento de las normativas y las condiciones exigibles de los trabajos como la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil, una garantía que se perdería si el visado deja de ser obligatorio.

Baremos orientativos de honorarios

Aunque desde algunos sectores se han visto siempre los baremos orientativos como un límite a la libertad de precios, en realidad, tal como indica su nombre, sólo son baremos orientativos, es decir, no obligatorios, que cumplen una función social de información al consumidor en relación a los honorarios profesionales de un sector determinado.

La nueva ley determina que “los Colegios Profesionales y sus organizaciones colegiales no podrán establecer baremos orientativos ni cualquier otra orientación, recomendación, directriz, norma o regla sobre honorarios profesionales”. En este sentido, la Junta de Gobierno defendió su existencia ya que son una herramienta útil de orientación en los precios de un servicio.

Iniciativas frente a la crisis económica

La actual situación económica ha llevado a la Junta de Gobierno a tomar una serie de medidas con las que afrontar la crisis. Según explicaba la Decana, el Colegio está centrando sus esfuerzos en la búsqueda de nuevos campos de actuación para el Ingeniero Agrónomo. En este sentido, María Cruz Díaz resaltó sectores como el de la energía solar, la depuración, los campos de golf o el de la seguridad y salud. Para ello, se está estudiando la posibilidad de implantar programas de formación en esos ámbitos.

Otra de estas iniciativas consiste en reforzar los recursos del Centro de Orientación, Documentación y Empleo con el objeto de apoyar a los colegiados que están preparando las oposiciones. Para la Decana "es importante estar representados en las administraciones porque en ellas hay que tomar decisiones técnicas y por ello, es importante estar presentes". Asimismo, el Colegio continuará destinando gran parte de sus recursos en materia de intrusismo profesional.

Durante la Junta General el interventor del Co-

legio, Pedro Fraile, presentó las cuentas correspondientes al ejercicio 2008 y el avance de 2009, que fueron aprobadas por la Junta. Según Fraile, durante el primer cuatrimestre del año los ingresos por visado disminuyeron un 11% aunque el número de trabajos visados aumentó en un 19%.

Protección de datos y directorio profesional

Las nuevas iniciativas en las que trabaja el Colegio han llevado a tomar medidas en materia de protección de datos. El equipo del Colegio está elaborando un directorio profesional de acceso público a través de la página web, que facilitará la localización de los ingenieros agrónomos colegiados que lo deseen por parte del público en general. Los colegiados recibirán próximamente un cuestionario a través del cual deberán autorizar al Colegio la publicación de sus datos en dicho directorio. Para ello, el Colegio ha contratado los servicios con la empresa Millar2, que le asesorará en materia de tratamiento y gestión de datos personales. El convenio podrá extenderse a los colegiados, que tendrán descuentos en los servicios ofrecidos por esta empresa.



CRONOLOGÍA DE LA LEY

<p>Marzo Convocatoria de consulta pública sobre la ley.</p>	<p>Abril UP presenta alegaciones con ayuda de los Consejos Generales.</p>	<p>Mayo - Nueva versión del anteproyecto de ley que es remitido al Consejo de Estado. No se abre periodo de audiencia pública. - Dictamen del Consejo de Estado. Determina que debe abrirse periodo de audiencia pública. - Nueva versión del anteproyecto.</p>	<p>Junio - La Ley Ómnibus es aprobada por el Consejo de Ministros. - La ley se aprueba en el Congreso de los Diputados, donde comienza su tramitación. - La Comisión Nacional de la Competencia hace público su informe sobre la ley.</p>
--	--	--	--

Cajasiete y el Colegio firman un convenio de colaboración en materia formativa



De izda. a dcha.: el delegado del Colegio, Guillermo Caldentey, y Ricardo Isidro, coordinador de la Fundación.

La Fundación Cajasiete-Pedro Modesto Campos ha firmado un convenio de colaboración con la Delegación del Colegio en Santa Cruz de Tenerife a través del cual Cajasiete apoyará económicamente el plan formativo de la Delegación para 2009. De esta forma, la Fundación renueva su apoyo al Colegio, con quien ya colaboró en materia formativa durante 2008.

El convenio fue firmado por el presidente de la Fundación, Jerónimo Monje, y el delegado del Colegio, Guillermo Caldentey. El plan formativo para 2009 de la Delegación tiene como objetivos la especialización de los colegiados y profesionales del sector, y la sensibilización y difusión de usos alimentarios saludables relacionados con la producción rural de la zona.

La ingeniería analiza Bolonia

(Fuente: COIT)

Por primera vez y por iniciativa del Colegio Oficial Ingenieros de Telecomunicación (COIT), los Decanos de los colegios de ingenierías se han reunido para analizar los cambios que introducen en el sistema de educación superior las diferentes disposiciones que regulan Bolonia. Los responsables de los Colegios se han mostrado unánimes en la defensa de la calidad del futuro ingeniero y han mantenido la unidad de todas las disciplinas a lo largo del proceso, que se inició hace casi diez años con la Declaración de Bolonia.

Durante el encuentro, Baldomero Segura, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, manifestó que "con Bolonia el título universitario sigue siendo título profesional, y tenemos que adaptarnos a eso, pero hemos conseguido que se nos atiendan en casi todas las reivindicaciones, lo cual, en un proceso de negociación sólo puede ser fruto de un gran trabajo". Segura reconoció que el proceso ha sido largo y caótico. "Después de muchos cambios ministeriales y de intentarlo por separado, fuimos capaces de ponernos de acuerdo y tomar una postura común para definir un modelo de ingeniería. Todos hemos estado de acuerdo en que la ingeniería española en sus diferentes ramas tiene que tener un proceso de formación similar".

El contenido completo de este coloquio puede descargarse desde la página web del Colegio.



PREMIOS

Premio Eladio Aranda

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola de Zaragoza y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco convocan este premio que tiene como objeto, según sus bases, "estimular entre los ingenieros agrónomos la investigación tanto teórica como aplicada, en los campos de la mecanización agraria y en los de la utilización o generación de energía en la agricultura y la ganadería". El premio está dotado con 3.000 euros.

Podrán optar al premio los ingenieros agrónomos titulados, que podrán presentar los trabajos hasta el próximo 20 de octubre de 2009, en el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias. Los interesados tendrán que presentar dos copias del trabajo en papel, formato A4, con una extensión mínima de 25 páginas, que deberán acompañar de un CD con el texto del trabajo en formato Word y PDF.

Las bases completas del Premio Eladio Aranda pueden descargarse de la web del Colegio.

Norman Ernest Borlaug



El ingeniero agrónomo, Colegiado de Honor del Colegio, Norman Ernest Borlaug ha fallecido en Texas, Estados Unidos, a los 95 años de edad a causa de un cáncer. El científico,

doctor en Patología Vegetal, recibió el Premio Nobel de la Paz en 1970 en reconocimiento a su trabajo. Borlaug fue un gran defensor del uso de la biotecnología como medio para contribuir a la producción de alimentos. Así, puso especial empeño en llevar la ciencia a los países en vías de desarrollo, como India y Pakistán, donde se cultivan especies de cereales generados a partir de su trabajo, que son de mayor rendimiento y de mayor resistencia a las enfermedades. De ahí que se le considere el “padre de la Revolución Verde” y de la agricultura moderna.

A lo largo de sus más de sesenta años de carrera profesional, Borlaug ha recibido el reconocimiento a su labor a nivel mundial por parte numerosas instituciones y asociaciones de todo tipo, entre ellas la del Colegio.

César Gómez Campo

César Gómez Campo era Doctor Ingeniero Agrónomo y Doctor en Ciencias Biológicas, pionero en el ámbito de la conservación vegetal y precursor mundial de los bancos de germoplasma para flora silvestre. Fue profesor e investigador de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA) de la Universidad Politécnica de Madrid, donde asumió la jefatura del Departamento de Organografía y Fisiología Vegetal, primero y la dirección del Departamento de Biología Vegetal, después. Creó el Banco de Germoplasma de dicha Escuela en 1966, que hoy conserva 354 especies y subespecies amenazadas en España.

Su exitoso procedimiento de conservación de semillas ha permitido almacenar una gran variedad de especies y recuperar algunas perdidas. Su trabajo ha servido para impulsar la creación de numerosos bancos de semillas en todo el mundo. En reconocimiento de todo su trabajo, el Colegio lo nombró Colegiado de Honor.

A los fallecimientos de Norman Borlaug y César Gómez Campo, hay que sumar el de otro Colegiado de Honor, **Luis Miró-Granada Gerabert** y el ingeniero agrónomo **Francisco Puerta Romero**, profesor de Expresión Gráfica de la ETSIA de Madrid.

El Colegio se apunta a la Web 2.0

El término Web 2.0 se utiliza para referirse a la nueva generación de tecnología web basada en las comunidades de usuarios como las redes sociales, los blogs, las wikis, etc. que sirven para fomentar el intercambio de información entre los usuarios. Con este objetivo, el Colegio se ha subido al carro de la Web 2.0 con la creación de su blog, “El blog del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias” y su registro en comunidades como Facebook o Flickr.

El blog del Colegio está registrado en la plataforma gratuita Blogspot, con el dominio www.agronomoscentro.blogspot.com. Además de información sobre el Colegio y el sector, incorpora, entre otros, accesos a la revista del Colegio y a un álbum fotográfico, así como facilita enlaces a través de los cuales los lectores pueden descargarse documentación de utilidad. Los lectores pueden suscribirse a las noticias y los comentarios del blog. El blog nace para hacer partícipe a los lectores en general y a los ingenieros agrónomos colegiados en particular de todas las informaciones que en él se recogen. Del mismo modo, servirá para conocer la opinión de los colegiados sobre determinados temas.

Facebook (www.facebook.com) es un sitio web gratuito de redes sociales abierto a cualquier persona. La plataforma permite compartir mensajes y fotos y reunir, bajo grupos y páginas, personas con intereses comunes. Por su parte, Flickr es un sitio que permite almacenar y compartir fotografías y videos online. La página del Colegio en esta plataforma (<http://picasaweb.google.com/agronomoscentro/ColegioOficialDeIngenierosAgronomosDeCentroYCanarias>), a la que se puede acceder también desde el blog, es de acceso público y recoge la actualidad del mismo en imágenes.

“Mundo del Agrónomo”, en versión digital

Ahora también los lectores de “Mundo del Agrónomo”, pueden acceder a través de la plataforma Issuu (<http://issuu.com/agronomoscentro>) a la versión digital de la revista del Colegio. Esta plataforma facilita el acceso a la publicación desde cualquier parte, así como descargársela y comentarla, entre otras cosas.



Competencia del Ingeniero Agrónomo en cogeneración

“En cuanto a la planta de cogeneración anexa o vinculada a una industria agraria, consideramos que debe reconocerse competencia a favor del Ingeniero Agrónomo, porque ostenta conocimientos técnicos suficientes para ello”. Esto es lo que concluye el informe realizado por la Asesoría Jurídica del Consejo General sobre la competencia del Ingeniero Agrónomo en cogeneración.

Este informe pretende determinar si el Ingeniero Agrónomo tiene competencia para proyectar plantas e instalaciones de cogeneración anexas o vinculadas a industrias agrarias, en repuesta a la Resolución de 31/03/2009 de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que excluye a los ingenieros agrónomos en este tipo de atribuciones. El informe concluye que:



El informe completo puede descargarse de la página web del Colegio.

1. Ante la falta de atribución de competencia exclusiva para este tipo de instalaciones a favor de los Ingenieros Industriales, rige el principio de concurrencia competencial.

2. En cuanto a la planta de cogeneración anexa o vinculada a una industria agraria, consideramos que debe reconocerse competencia a favor del Ingeniero Agrónomo, porque ostenta conocimientos técnicos suficientes para ello, puestos de manifiesto no sólo por la normativa académica sino por disposiciones técnicas.

3. En el proyecto contemplado por la Consejería de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se da la nota de accesoriidad agraria, lo que conduce a la competencia del Ingeniero Agrónomo.

4. Ante la irrupción de las fuentes de energías alternativas, la profesión de Ingeniero Agrónomo debe considerarse capacitada y competente cuando proyecte plantas e instalaciones accesorias a la industria agraria.

5. A efectos prácticos, y para adelantarse al cuestionamiento de la competencia de los Ingenieros Agrónomos en proyectos de este tipo, consideramos útil que cada proyecto justifique el carácter accesorio o vinculado de la instalación con una industria agraria. Sin perjuicio de criterios técnicos más precisos, puede aludirse a los siguientes aspectos:

- Especificar las necesidades concretas de energía de la industria: justificar el elevado el consumo así como los diferentes tipos de energía requeridos (térmica (frío-calor) eléctrica)
- Especificar la energía que produce la planta instalada, la que se destina al autoconsumo y la destinada a la venta,
- que tal planta de cogeneración sólo proporciona energía a esa determinada industria agraria.
- Determinar la ubicación de la planta industrial a efectos de justificar la necesidad o conveniencia de implantar la planta de cogeneración (justificar deficiencia de red general etc.)
- Cuantificar o determinar el ahorro en los costes de producción que implica la instalación de la planta de cogeneración además de la seguridad de la producción.
- Analizar comparativamente las diferencias que existen entre tener y no tener una planta de cogeneración, beneficios medio ambientales etc. todo ello a efectos de justificar la necesidad de la misma.

Casi siempre creemos que la ingeniería es...



pero la ingeniería también es...



Conducción de agua para abastecimiento de población rural (Tanzania). Foto: Elena Padial / ISF.

Instalación de una placa solar en un centro de salud (Alto Amazonas, Perú). Foto: EHAS / ISF.

Formación en Informática a agentes de desarrollo (Benín). Foto: Javier Simó / ISF.

cuando la tecnología se pone al servicio del desarrollo humano

Hazte socio



Ingeniería Sin Fronteras

C/ Cristóbal Bordiú, 19-21, 4º D • 28003 Madrid
Tfno.: 91 590 01 90 • Fax: 91 561 92 19
info@apd.isf.es • www.apd.isf.es

La Entidad Nacional de Acreditación

Garantía para la Certificación en la Industria Agroalimentaria

por: Entidad Nacional de Acreditaciones (ENAC)

Cada vez más el mercado debe disponer de mayores controles que refuercen la confianza de los consumidores en los alimentos. Para lograr esa confianza también es preciso contar con un mecanismo independiente, riguroso y global que garantice la competencia de las organizaciones encargadas de evaluar la conformidad de dichos productos. Esta garantía la aporta la acreditación de la ENAC.

Para demostrar que los productos y servicios reúnen determinados requisitos de seguridad o una serie de características diferenciales de calidad es necesaria la participación de laboratorios, de entidades de inspección y de certificadoras.

El valor que su actividad aporta a los productos, depende en gran medida de su credibilidad y de la confianza que el mercado tenga en estas organizaciones. Por ello es necesario que estas actividades las realicen organizaciones técnicamente competentes, y disponer además de un mecanismo independiente, riguroso y global que garantice esa competencia técnica.

Y eso es exactamente en lo que consiste la acreditación. En España es la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC, el organismo designado por la Administración para establecer y mantener el sistema de acreditación a nivel nacional, de acuerdo a normas internacionales, siguiendo en todo momento las políticas y recomendaciones establecidas a este respecto por la Unión Europea.

La acreditación facilita el acceso de los productos a los mercados internacionales. Esto es posible gracias a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo - conocidos como MLA -Multilateral Agreement- que han ido evolucionado hasta definir un contexto de



entendimiento y colaboración que permite que los certificados e informes emitidos por organizaciones acreditadas por ENAC, y los productos o servicios que amparan, sean aceptados fácilmente en otros países sin necesidad de nuevas evaluaciones. Los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento hacen de la acreditación un "pasaporte" que facilita el acceso a los mercados de más de 50 países.

La acreditación en el Sector Agroalimentario

La actividad de evaluación de la conformidad en el sector agroalimentario se desarrolla en tres ámbitos claramente diferenciados pero que comparten la acreditación como la base para la generación de confianza. Estos tres ámbitos son:

En el ámbito reglamentario, la evaluación de la conformidad persigue determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en la legislación y reglamentación en materia de calidad y seguridad alimentaria, que, por tanto, son de obligado cumplimiento. Tradicionalmente, esta actividad venía siendo realizada directamente por la Administración. No obstante las Directivas europeas que la regulan han abierto la puerta a la participación de las empresas privadas. Este es el caso de los Laboratorios de Control Oficial de Alimentos, a los que se requiere demostrar su competencia técnica contando con la acreditación ENAC.

En el ámbito voluntario regulado operan esquemas de evaluación de la conformidad en las que los requisitos que se evalúan son de cumplimiento voluntario para las empresas pero en los que la actividad que desarrollan los evaluadores de la conformidad está regulada y existe un deber legal de supervisión de éstos por parte de la Administración (cuando no es la propia Administración la que realiza las actividades de evaluación). Los requisitos que se establecen generalmente persiguen proteger ciertas "denominaciones" y regulan de qué forma dichas denominaciones pueden ser utilizadas sobre los productos, de forma que fuera del esquema no es lícito hacerlas.

En este ámbito el recurso a la acreditación es universal, como ejemplos más representativos en

ACTIVIDAD EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Certificación de Producto

	Acreditaciones	En proceso
Jamón Serrano (ETG)	7	1
Norma de Calidad de Productos Ibéricos	8	1
Piensos CESFAC	3	-
Producción Agraria Ecológica	5	8
Acuicultura (GLOBALGAP)	1	-
Etiquetado facultativo de vacuno	10	-
Fertilizantes	1	2
Vinos	6	9
Aceite de oliva virgen extra	1	2
Aves de corral (etiquetado facultativo)	1	1
Frutas y hortalizas		
GLOBALGAP	14	1
NATURANE	3	-
NATURSENSE	1	-
Producción Controlada UNE 155000	1	-
Producción Integrada	3	4
Industrias		
BRC-FOOD	11	0
BRC-IOP	1	-
BRC-Almacenamiento distribución	-	1
IFS	7	-
IFS Logística	1	-
Controlado por FACE	4	-
DOP/IGP		
Aceite de Oliva Virgen	1	2
Arroces	1	1
Carnes frescas	3	3
Condimentos y especias	-	1
Embutidos y otros productos cármicos	1	-
Frutas	-	1
Hortalizas	-	1
Productos de panadería, pastelería y repostería	1	1
Quesos y mantequillas	1	1
Bebidas Espirituosas	-	1
Vino	3	-

En España, la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC, es el organismo designado por la Administración para establecer y mantener el sistema de acreditación a nivel nacional, de acuerdo a normas internacionales, siguiendo en todo momento las políticas y recomendaciones establecidas a este respecto por la Unión Europea y dentro de los acuerdos de reconocimiento mutuo establecidos a escala global.

el ámbito Europeo se pueden citar la Producción Agraria Ecológica o a las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas, el etiquetado facultativo de carne de vacuno o de aves de corral que requieren la acreditación de todos los evaluadores de la conformidad participantes.

Por último, el ámbito voluntario que incluye esquemas en los que tanto los requisitos establecidos como los evaluadores de la conformidad que actúan, lo hacen en base absolutamente voluntaria y por motivos estrictamente comerciales, y como respuesta a la exigencia de garantías requerida por el mercado, tanto a nivel del consumidor final como de la industria de distribución y comercialización.

En estos esquemas voluntarios encontramos distintos esquemas que pretenden hacer llegar cierta información al comprador, que en ocasiones es el consumidor final, y que son promovidos por los productores, la distribución o los propios consumidores. Al mismo corresponden los esquemas de certificación de producto que llevan asociada una marca sobre el mismo, como la Producción Controlada, esquema aplicable a frutas y hortaliza basado en las

normas UNE 155000, la marca de piensos promovida por CESFAC, o la marca "Controlado por FACE" para productos destinados a personas celíacas, entre otras.

También pertenecen al ámbito voluntario los esquemas internacionales establecidos por la propia distribución como una forma añadida de control de los productos que compra, como es el caso de los pilotados por EUREP, BRC, IFS, etc., y que requieren de la participación de entidades de certificación de producto acreditadas.

El sector agroalimentario, es sin duda uno de los sectores en los que la acreditación de ENAC viene experimentado un mayor incremento en los últimos años. Los datos que aparecen en la tabla adjunta muestra la gran variedad de productos y esquemas de certificación con los que el Departamento Agroalimentario de ENAC está trabajando actualmente.

Proceso de acreditación

En el proceso de acreditación de un esquema de certificación de producto, ENAC evalúa la competencia técnica de la entidad para certificar que un operador (agricultor o industria de transformación) produce sus productos cumpliendo los requisitos aplicables. El alcance de acreditación que ENAC emite refleja tanto los productos certificados como el documento normativo que cumplen.

Pieza clave en la evaluación de la competencia técnica de las entidades de certificación son los auditores. De este modo, ENAC evalúa que estas entidades disponen de auditores cualificados con los conocimientos técnicos necesarios en las actividades y los productos objeto de certificación y sus requisitos aplicables, y realizan sus auditorías conforme a procedimientos definidos por la entidad de certificación dejando constancia en registros de que todos los requisitos del documento normativo han sido evaluados.

En el proceso de acreditación se evalúa la correcta comprobación por parte de la entidad certificadora de la aplicación del programa de control, estableciendo las visitas necesarias a los operadores para comprobar que siguen cumpliendo los requisitos del documento formativo y que marcan solamente el producto que ha sido producido cumpliendo estos requisitos.

ENAC también evalúa que la entidad de certificación toma correctamente la decisión de conceder o no la certificación al operador a la vista de los informes presentados por el auditor. La correcta toma de decisiones es otro de los aspectos claves en la evaluación de la competencia técnica de una entidad.

Finalmente es también muy importante, de cara a la acreditación, las medidas que debe tomar la entidad de certificación para garantizar que siempre actúa con la imparcialidad, independencia e integridad necesarias en una actividad de evaluación de la conformidad realizada por una tercera parte independiente.

Protección de datos

por: Jesús Novillo
Profesor Titular de la UPM

No es la primera vez que ante la elaboración de un cuestionario o recogida de datos, suele surgir la voz de alguien que dice: “Hay que ver si cumplimos con la Ley de Protección de Datos”. Esta pregunta supone algo similar a lo que antiguamente era nombrar a la Santa Inquisición.

Aunque la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) data de diciembre de 1999, parece que el reciente impulso de servicios telemáticos y la facilidad con la que se puede llegar a un amplio colectivo de personas, a través del correo electrónico, la ha puesto de actualidad sobre todo considerando el desconocimiento de la misma y de las distintas normas y reglamentos que han sido aprobados posteriormente, tanto de carácter nacional como autonómico, así como las importantes sanciones que se han impuesto recientemente por su incumplimiento.

Ante las distintas cuestiones que implica la citada Ley, la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (APDCM) ha elaborado, recientemente, una serie de Manuales particularizando para los distintos colectivos, como son: Administraciones Públicas, Servicios Sanitarios Públicos, Universidades, Administraciones Locales, o Corporaciones de Derecho Público como es el caso de los Colegios Profesionales. En este último colectivo es en el que centraré el presente artículo, si bien, comenzaré con una breve descripción de términos comunes a todos los colectivos.

El primer gran dilema se plantea cuando se quiere identificar los datos personales sujetos a la LOPD. Según el art. 3 de LOPD, sería cualquier información concerniente a personas físicas identificadas e identificables, es decir, son aquellos datos que permiten identificar a una persona, ya

sea de forma directa o indirecta, datos como el nombre, los apellidos, la fecha de nacimiento, la dirección postal o la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, el número de identificación fiscal, el número de matrícula del coche, la huella digital, el ADN, una fotografía, el número de seguridad social, etc. Dentro de los datos personales, existe una regulación específica para los datos especialmente protegidos como son: la afiliación política, el historial clínico, la tendencia sexual, la religión que profesa, etc.

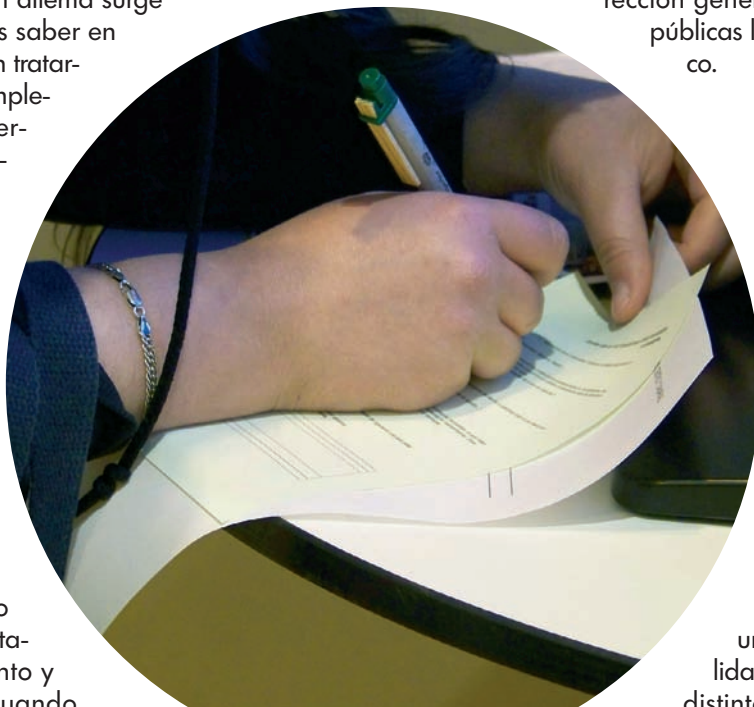
Todo esto implica que cualquier profesional que tiene, como consecuencia de su actividad, relación con clientes y proveedores, tendrá un fichero de datos que los identifica y que debería ser registrado en la Agencia de Protección de Datos; y será responsable del tratamiento de los citados datos personales.

Por otro lado, la LOPD reconoce el derecho fundamental a que cualquier persona pueda controlar sus datos personales y tenga la capacidad para disponer y decidir sobre los mismos, por lo que los titulares de los datos deberán ser informados cuándo y porqué se tratan sus datos personales, el derecho a acceder a los datos y, en su caso, el derecho a la modificación o supresión de los datos o el derecho a oponerse al tratamiento de los mismos, para lo cual en la comunicaciones que realizan los profesionales o nuestro caso los colegiados deberán indicar una dirección de correo electrónico y la persona responsable de la gestión de los datos para poder ejercer nuestros derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).



El segundo gran dilema surge cuando queremos saber en que casos pueden tratarse, recogerse y emplearse los datos personales. La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) establece los siguientes supuestos:

- a.** El interesado ha dado su consentimiento, en cuyo caso deberá haber un documento que de fe del citado consentimiento y de este modo cuando, por ejemplo, nos llame por teléfono algún operador de telemarketing podremos solicitar la autorización que supuestamente hemos realizado de forma expresa y no por omisión de la oposición a la misma.
- b.** El tratamiento de los datos es necesario para el mantenimiento o cumplimiento de un contrato o precontrato de una relación comercial, laboral o administrativa, puesto que la firma del contrato implica la cesión y el tratamiento de los datos necesarios para la finalidad del contrato o precontrato firmado.
- c.** El tratamiento de los datos es necesario para proteger un interés vital del interesado o de otra persona, en el supuesto de que el afectado esté física o jurídicamente incapacitado para dar su consentimiento.
- d.** El tratamiento de los datos es necesario para cumplir las funciones de las Administraciones Públicas en el ámbito de sus competencias, como por ejemplo, las comunicaciones que realiza el Colegio con sus colegiados.
- e.** Cuando los datos figuren en fuentes accesibles al público y su tratamiento sea necesario para la satisfacción del interés legítimo del responsable del fichero o de un tercero a quienes se comuniquen los datos. Un ejemplo típico sería la elaboración que realiza, anualmente, la Unión Interprofesional de Madrid de listados de colegiados dispuestos a actuar como peritos judiciales.
- f.** Cuando una ley habilite el tratamiento sin requerir el consentimiento inequívoco de su titular, como sería el caso de la potestad que tiene la di-



rección general de tráfico de hacer públicas las infracciones de tráfico.

Además, la LOPD pretende proteger los datos personales poniendo limitaciones a los datos, de manera que establece que los datos deben:

- a.** tratarse de forma leal y lícita;
- b.** recogerse con unos fines determinados, explícitos y legítimos, es decir, no se pueden recoger unos datos con una finalidad y utilizarlos para otra distinta, sin previa autorización del titular de los datos;
- c.** ser adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y los fines para los que se han recogido;
- d.** ser exactos y mantenerse actualizados de manera que respondan con veracidad a la situación actual de su titular, es decir, cuando los datos caducan dejan de ser válidos. Un ejemplo serían los antes mencionados listados que elabora la Unión Interprofesional, en los que datos de acceso público como este listado dejan de serlo y se anula cuando se hace público el siguiente;
- e.** conservarse durante el tiempo necesario para las finalidades del tratamiento para el que han sido recogidos y serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para el fin con que se obtuvieron.

En el caso de los Colegios Profesionales, la LOPD y, posteriormente, el R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, atribuye la condición de naturaleza pública a los listados profesionales considerando que son: "Las listas de personas pertenecientes a grupos profesionales que contengan únicamente los datos nombre, título, profesión, actividad, grado académico, dirección profesional e indicación de su pertenencia al grupo. La dirección profesional podrá incluir los datos del domicilio postal completo, número de teléfono, número de fax y dirección electrónica". Y como datos de pertenencia al grupo se podrían incluir el número de colegiado y la fecha de colegiación. Sin embargo, el problema puede surgir cuando al realizar la colegiación no se distingue entre dirección personal y profesional. Pero eso es ya otra historia.



María Fernández Sanz

Ingeniero Agrónomo

“Es importante que los ingenieros agrónomos estemos en las administraciones. No obstante, creo que también hay que fomentar el ejercicio libre de la profesión”.

Cada final de curso académico cientos de ingenieros agrónomos recién titulados se enfrentan a uno de sus momentos profesionales más duros: la búsqueda de su primer empleo, que en épocas de crisis, como la que atravesamos ahora, se hace un poco más difícil. Muchos de estos jóvenes optan por prepararse las pruebas de acceso a las ofertas de empleo público para ingenieros agrónomos de las distintas administraciones. El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias pone al servicio de sus colegiados el Centro de Orientación, Documentación y Empleo “José María Pastor” (CODE), que, a través de diferentes canales, ayuda a los ingenieros agrónomos en la preparación de dichas pruebas. María Fernández es una de esas jóvenes que optó por opositar. Ahora trabaja en el MARM, en la Dirección General de Desarrollo Sostenible de Medio Rural. Primero, formó parte de los grupos de trabajo para preparar las pruebas de acceso al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, y después, ayudó, como preparadora voluntaria, a sus compañeros.

¿Cómo conoció la carrera y la profesión de Ingeniero Agrónomo?

Conocía la profesión de Ingeniero Agrónomo porque mi padre es Ingeniero Agrónomo. Elegí esta carrera porque me gustaba la ingeniería y de todas, la de Agrónomo me atraía más. Creo que es una carrera muy completa. Puedes tocar un montón de facetas, siempre relacionadas con el mundo agrario y rural. Lo mismo puedes hacer una nave o una infraestructura de regadío, que puedes gestionar una explotación o tratar temas de comercialización agraria. El campo de trabajo es muy amplio.

En el Centro de Orientación conoces a gente que está en la misma situación que tú y con la que puedes establecer sinergias y trabajos en común para que sea más fácil enfrentarte a ello

¿Cuándo y por qué se colegió?

Me colegié porque cuando estaba preparándome las oposiciones me hablaron del Centro de Orientación, Documentación y Empleo del Colegio e inmediatamente me colegié.

¿De qué forma ayuda el Centro de Orientación?

En las oposiciones lo primero que hay que hacer es estudiar. No obstante, a mí el CODE me vino bien porque cuando empiezas, te encuentras con un programa y un temario que hay que actualizar. En el Centro de Orientación conoces a gente que está en la misma situación que tú y con la que puedes establecer sinergias y trabajos en



común para que sea más fácil enfrentarte a ello. Si formas parte de los grupos de preparación es mucho más fácil, es la suma de mucha gente que está trabajando para lo mismo.

¿Cómo funcionan los grupos? ¿De qué forma están organizados?

Organizar un grupo para preparar las oposiciones es complicado porque hay gente que se dedica exclusivamente a estudiar y gente que estudia y trabaja. Entonces, esa base de partida no es la misma y hace que el ritmo sea diferente. Otra diferencia es que hay gente que se presenta por primera vez y otra que lleva años estudiando. Cuando era alumna lo notaba y después, cuando fui preparadora, lo tuve en cuenta a la hora de organizar el trabajo del grupo, adaptándonos a las necesidades y el ritmo de cada uno.

¿Qué es más difícil ser alumna o preparadora del grupo?

Creo que es más difícil ser alumna que preparadora porque cuando eres preparadora ya has aprobado y lo ves todo de otra forma.

¿Ahora dónde trabaja?

Estoy trabajando en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la Subdirección General de Programas y Coordinación (Dirección General de Desarrollo Sostenible de Medio Rural). En mi Subdirección trabajamos fundamentalmente con los fondos comunitarios de desarrollo rural (FE-

ADER: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), con todo lo que tiene que ver con informes, estudios, coordinación con las comunidades autónomas y con Bruselas, etc.

¿Qué es lo que más le gusta de su trabajo?

En general, me gusta todo lo que hago porque trabajo con temas muy variados y no paro de hacer cosas nuevas. Ahora mismo estoy trabajando con temas agrarios, que es lo que más me gusta, con temas de medio ambiente y de diversificación del medio rural. Estoy aprendiendo y haciendo cosas nuevas continuamente, y eso me parece muy interesante.

¿Cree que la imagen que tiene el Ingeniero Agrónomo se ajusta realmente a la importancia de su trabajo?

Creo que no, creo que es una profesión poco conocida. Cuando se habla de Ingeniería se piensa en las dos o tres más conocidas y después hay otras, entre las que se encuentra la nuestra, que no se asocia. Actualmente, desde el Colegio y la Escuela se está haciendo una gran labor de promoción.

¿Cree que es importante la presencia de los ingenieros agrónomos en las administraciones?

Sí, creo que es importante que los ingenieros agrónomos estemos en las administraciones y que nos hagamos más fuerte a base de crear lazos entre nosotros. No obstante, creo que también hay que fomentar el ejercicio libre de la profesión. Hay gente que es muy buena y hace un trabajo muy bueno. También eso es importante.

Como colegiada ¿qué imagen tiene del Colegio?

Tengo una buena imagen, no sólo por el Colegio en sí sino también por las personas que trabajan en él. Mi primer contacto con el Colegio fue a través del Centro de Orientación donde hemos tenido un apoyo increíble, sobre todo con Charo, la directora del CODE.

¿Le daría algún consejo a la gente que se está preparando ahora las pruebas?

Sí, que no se desesperen.

XII Congreso Nacional de Acuicultura

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid acogerá del 24 al 26 de noviembre el XII Congreso Nacional de Acuicultura, bajo el lema "Alimentamos tu salud", en el que se darán cita expertos nacionales y extranjeros con el fin de compartir logros, tanto científico-técnicos como empresariales.

El encuentro se celebra desde 1985 por iniciativa de la Sociedad Española de Acuicultura. Este año, en el que el país invitado es Perú, el congreso abarcará ocho áreas temáticas: Calidad Alimentaria; Fisiología y Reproducción; Genética y Mejora; Ingeniería e Instalaciones; Medioambiente; Nutrición; Sanidad Animal; y Sociología y Economía, abarcando aspectos como el futuro del marisqueo, nuevas tecnologías acuíferas, el desarrollo de la acuicultura del atún y la repoblación marina, entre otros.

Han sido presentados más de 300 trabajos, de los cuales 84 son ponencias orales.



Más información en www.congresoacuicultura.org

Expobioenergía'09

Expobioenergía'09, la cuarta edición de la feria internacional especializada en bioenergía, tendrá lugar en Valladolid, en las instalaciones de Feria de Valladolid, del 21 al 23 de octubre de 2009, con un horario de 10 a 19 h. Expobioenergía, consolidada ya como una cita ineludible para los profesionales del sector, reunió en 2008 a más de 400 empresas y marcas, procedentes de 23 países distintos y más de 13.000 visitantes. Los sectores representados en la feria van desde los biocombustibles y la energía hasta los servicios, pasando por asociaciones, agencias de la energía, universidades, prensa especializadas, etc.

Además, los asistentes podrán participar en las visitas técnicas organizadas a instalaciones de distintos centros de tratamiento y plantas donde existen sistemas tecnológicos de producción de bioenergía.

Más información en www.expobioenergia.com

Fruit Attraction

El certamen está organizado conjuntamente por la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) y la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX). Se celebrará en Feria de Madrid del 4 al 6 de noviembre de 2009. Según los organizadores, esta nueva feria pretende convertirse en la gran convocatoria de productores, proveedores y clientes para la distribución, así como en punto de encuentro para el conjunto del sector y foro de difusión de la innovación en todas las áreas relacionadas con la producción y el comercio de frutas y hortalizas frescas.

Paralelamente a la feria se desarrollarán diferentes jornadas técnicas, mesas redondas, talleres y presentaciones que girarán en torno a la cogeneración, la política fitosanitaria internacional y la gran distribución internacional, además de otras actividades relacionadas con la producción y la comercialización en el sector hortofrutícola, orientadas al fomento del consumo de estos productos.

El horario de la feria es de 10h a 19 h y la entrada tiene un precio de 10 € si se compra a través de la página web y 15 € en mostrador.

Más información en www.ifema.es





COLEGIO OFICIAL DE
I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS



Servicios

Administración

Colegiación
Seguro de de
Responsabilidad Civil
Visado de proyectos
Tarifas de honorarios

Además:

Asesoría Jurídica

El Asesor Jurídico apoya a los colegiados en asuntos de carácter profesional

Formación

Cursos
Jornadas
Seminarios
Biblioteca

Asesoría Técnica

El Secretario Técnico resuelve dudas técnicas en la realización de los proyectos (lunes-jueves, 18-20h.)

Empleo

Bolsa de trabajo
Preparación de oposiciones
Lista de turno

Centro de Orientación, Documentación y Empleo "José María Pastor"

Grupos de trabajo
Sala de reuniones

Comunicación

Revista "Mundo del Agrónomo"
Newsletter
Página web
Publicaciones

Consejo General de Colegios
Oficiales de Ingenieros Agrónomos

Asociación Nacional de Ingenieros
Agrónomos

Más información en nuestra web
www.agronomoscentro.org

www.fao.org/ag/againfo/programmes/animal-welfare/en

Bienestar animal, el sitio de la FAO



productividad del ganado en todo el mundo. En el sitio se pueden encontrar noticias sobre el sector, información sobre eventos (conferencias, congresos, seminarios, etc.), publicaciones, legislación, códigos y recomendaciones de diferentes instituciones, newsletters, estándares, políticas y prácticas sobre bienestar animal, artículos de científicos y técnicos, guías y manuales, investigaciones y proyectos, empleo, vídeos y enlaces a otros sitios web interesantes. Además, el portal es también una plataforma a través de la cual se ofrecen conferencias y seminarios.

Gateway to Farm Animal Welfare, el portal para el Bienestar de los Animales de Granja de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) está operativo desde el pasado mes de mayo. Según sus creadores, “está diseñado para proporcionar información fiable sobre legislación y resultados de investigaciones del sector, así como sobre estándares, prácticas y políticas de bienestar animal”. Así, el sitio recoge un gran número de información y documentación relacionada con el sector, que lo convierten en una herramienta útil para la industria alimentaria y ganadera, los técnicos, los investigadores, las organizaciones o los agricultores, entre otros actores.

La página web ha sido creada para servir de foro centrado en cuestiones de bienestar animal: transporte, gestión del sacrificio, cría y manejo, etc. que ayudará a mejorar el bienestar, la salud y la

producción ganadera representa el 40 por ciento del valor de la producción agrícola mundial y los productos de origen animal proporcionan un tercio del aporte proteínico mundial. Los animales también contribuyen a los ingresos, posición social y seguridad de unos mil millones de personas.

En este proyecto de la FAO han colaborado instituciones como la Comisión Europea, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), Compasión en la Ganadería Mundial, Sociedad Humanitaria Internacional, el Fondo Internacional para el Bienestar Animal, la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad con Animales, el Brooke, la Sociedad Mundial Protectora de Animales, la Federación Internacional de Lechería, la Federación Internacional de Productores Agrícolas, la Asociación Mundial Veterinaria y la Asociación Latinoamericana de Avicultura.

Según datos de FAO, la

Cine



Malditos Bastardos

Estreno: 18 de septiembre

Nacionalidad: EEUU

Género: Bélico

Director: Quentin Tarantino

Reparto: Brad Pitt, Diane Kruger, Mélanie Laurent, Daniel Brühl, Christoph Waltz

“Malditos bastardos” es la última película del director Quentin Tarantino. La cinta narra una historia ambientada en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), centrada en un grupo de soldados judíos estadounidenses enviados a la Francia ocupada en una misión contra los nazis. Estos soldados están capitaneados por Brad Pitt, que da vida al teniente Aldo Raine. La actriz alemana Diane Kruger y la francesa Mélanie Laurent acompañan a Pitt en un reparto coral formado por actores de diferentes nacionalidades.

El nuevo trabajo del director de Kill Bill, de dos horas y media de duración, es una comedia bélica, inspirada en la producción italiana “Aquel maldito tren blindado” de Enzo Castellari, en la que Tarantino hace su peculiar versión, mezclando humor, violencia, suspense y drama. “Malditos bastardos” fue rodada en 2008 en Alemania y Francia.

Literatura



“La suma de los días”

Ed. Areté

Autor: Isabel Allende

Esta novela de la escritora chilena Isabel Allende es una especie de autobiografía en la que narra a su hija Paula, fallecida, cómo es la vida de la familia desde el día que ella les dejó. La autora de “La casa de los espíritus”, obra con la que se dió a conocer mundialmente, presenta en “La suma de los días” una historia cargada de emoción, esperanza y amor en la que no faltan tampoco el humor, la anécdota y la complicidad.



“La mano de Fátima”

Ed. Grijalbo

Autor: Ildefonso Falcones

“La mano de Fátima” es la segunda novela del escritor Ildefonso Falcones, publicada tras el éxito de “La catedral del mar”, que ha vendido más de cuatro millones de ejemplares en todo el mundo. En “La mano de Fátima”, el autor cuenta la historia de Hernando, un joven morisco en la Andalucía del siglo XVI, atrapado entre dos religiones, la cristiana y la islámica. Una historia ambientada en la impresionante Córdoba (su mezquita, sus calles...), que combina guerra y amor, y que pretende reflejar la tragedia del pueblo morisco.



“La soledad de los números primos”

Ed. Salamandra

Autor: Paolo Giordano

Con tan sólo 27 años, el autor de “La soledad de los números primos”, Paolo Giordano, se convierte en el fenómeno editorial italiano más importante de los últimos años. Con ésta, su primera novela, consiguió el Premio Strega 2008, el más importante de Italia. “La soledad de los números primos” es la historia de Alice y Mattia, dos vidas marcadas por el pasado, condicionadas por las consecuencias de episodios ocurridos en la niñez, que sirven al autor para asomarse a la esencia de la soledad.

El Parque Rural Del Nublo: belleza paisajística en el Centro de la Isla de Gran Canaria

por: Felipe Sánchez
Delegado del Colegio en Las Palmas

Los Parques Rurales son zonas en las que coexisten procesos de importancia ecológica y belleza paisajística, con actividades de carácter tradicional, agrícolas, ganaderas o pesqueras.

El Parque Rural del Nublo abarca una amplia zona del centro y suroeste de la isla de Gran Canaria, desde la cumbre hasta el mar, que alberga un paisaje de estructuras geológicas desmanteladas y fuertes escarpes con hábitats naturales en buen estado de conservación y abundantes especies endémicas.

Está formado por tres unidades geomorfológicas: la Cuenca de Tejeda, el Macizo de Sándara y los barrancos del suroeste; además de un pequeño sector al este de Tejeda y Pajonales, donde destaca el Roque Nublo y las manifestaciones volcánicas circundantes. Su estructura general está muy erosionada, formada por materiales procedentes de la Serie I, la más antigua de la Isla donde predominan manifestaciones traquíticas en las cumbres, y basálticas en las medianías y costa.

La Caldera de Tejeda se originó durante el primer ciclo eruptivo de la isla (que se remonta a unos 14 millones de años), debido al colapso de la cámara magmática del volcán entonces activo, hundiéndose el techo de la misma y originándose una enorme depresión que fue afectada posteriormente por nuevos materiales volcánicos hasta adquirir su actual morfología. La caldera tenía, en un principio, unos 20 Km. de diámetro, el doble de su dimensión actual. La Caldera de Tejeda es considerada por el Instituto GeoMinero de España como uno de los



Vista General del Parque Rural

Superficie: 26.307,4 ha

Municipios: Artenara, Tejeda, San Nicolás, Mogán, San Bartolomé, San Mateo, Valleseco y Moya.

Población: 4.410 habitantes repartidos en 30 entidades de población, siendo Artenara la más importante de todas.

Puntos de Interés Geológico (PIG) por ser una excelente muestra del proceso geológico conocido como "cone sheet".

El Monumento Natural Roque Nublo

Dentro del Parque Rural se encuentra El Monumento Natural del Nublo ocupando unas 451,8 Has, en el municipio de Tejeda, situado en la cota 1.813 m y siendo la altura máxima de la isla El Pico de Las Nieves en la cota 1.949 m. El Roque Nublo es sin lugar a duda el Monolito de mayor simbolismo de la isla de Gran Canaria, procedente del resultado de la erosión diferencial sobre mantos de aglomerado de la brecha Roque Nublo, donde hoy día se pueden apreciar el roque El Fraile, roque La Rana y el monolito del Roque Nublo, de 65 metros de altura.

Es uno de los puntos del interior y centro de Gran Canaria más visitado por las vistas que desde la base del Roque Nublo se pueden apreciar, la Cuenca de Tejeda, el Roque Bentayga, la Montaña de Altavista, las presas de Chira y Soria, etc.

Al Monumento Natural se accede por varios puntos, por la vertiente Este, desde La Culata partiendo desde la Casa del Pino y desde la Goleta por el margen izquierdo del Lomo de la Cabeza; por la vertiente Sur, desde el Km. 54 de la carretera GC-60, a la altura de la Degollada de la Vieja. Todos estos caminos confluyen en el sendero que bordea, en forma de anillo, a El Tablón del Nublo.

Dentro del ámbito del Parque Rural también se encuentran restos arqueológicos de interés destacando el conjunto arqueológico del Bentayga, santuario espiritual de la población aborígen. Cerca del roque Bentayga, cuya cota máxima es de 1.404 m, se encuentran los antiguos asentamientos aborígenes de Cuevas del Rey y Roque Camello, que constan de un centenar de cuevas con habitaciones, enterramientos, silos, etc. En el lado oriental de la base del roque se halla el llamado “almogarén del Bentayga”, construcción que debió ser lugar de culto de los aborígenes.

En el municipio de Artenara se sitúan los caseríos de Acusa Verde, Acusa Seca y Candelaria, escasamente habitados, donde se puede visitar el Conjunto arqueológico de Acusa y concretamente el asentamiento troglodita de Acusa Seca, formado por unas 40 cuevas.

Vegetación

Predomina un importante pinar natural en el norte y centro del Parque, favoreciendo la conservación de los suelos y la recarga del acuífero subterráneo, siendo uno de los más representativos de Gran Canaria.

En cotas bajas aparece vegetación xerófila como cardones, tabaibas dulces y amargas. Algunos

ejemplares de palmeras, acebuches y sabinas en los barrancos del suroeste; y cedros canarios en Güigüi. Pero la mayor parte de la zona está cubierta por matorral de sustitución, representado en zonas altas por la retama de cumbre y el escobón, y en zonas bajas por aulagas, balos y leña buena.

Fauna

Destacan sobre todo el pájaro carpintero o ‘pica-pinos’. En zonas áridas del suroeste abundan los reptiles, sobre todo las lisas y en los acantilados costeros las aves marinas.

Declaración del Parque Rural El Nublo

Fue declarado por Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias formando parte de los Parques Naturales de Ojeda, Inagua y Pajonales, de Tejeda, la mayor parte del Parque Natural del macizo del Suroeste y un pequeño sector al norte del Parque Natural de Ayagaures y Pilancones y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Parque Rural

Relación con otros espacios:

Dentro del Parque Rural del Nublo se encuentra la Reserva Natural Integral de Inagua. Lindando por el norte está el Paisaje Protegido de Las Cumbres; por el este la Reserva Natural Especial de Los Marteles, el Parque Natural de Pilancones y el Monumento Natural de Tauro; y por el oeste el Parque Natural de Tamadaba y la Reserva Natural Especial de Güigüi.

Cómo llegar

- En coche por la carretera de acceso desde Las Palmas a La Cruz de Tejeda dejando a la derecha el Parador Nacional de la Cruz de Tejeda continuando por la carretera hacia Ayacata y pocos Km. antes de llegar está señalizado el acceso al Roque Nublo. A partir de este punto en apenas 30 minutos se está en la base del Monumento Natural Roque Nublo.
- En autobús a través de la empresa de transporte de viajeros Global (928 252 630) tiene servicio desde Las Palmas hasta el punto cercano de Ayacata y a partir de este punto se comienza a pie la ascensión.

Para más información visitar la página Web del Cabildo de Gran Canaria, www.grancanaria.com

Roque Bentayga

Bioseguridad y compatibilidad medioambiental de las plantas transgénicas

por: Francisco García Olmedo
Real Academia de Ingeniería y Colegio Libre de Eméritos
Texto extraído del libro "El ingenio y el hambre"
(Editorial Crítica, 2009)

Hablar de los riesgos de las plantas transgénicas y de los alimentos derivados de ellas – como de los de cualquier otra tecnología, sea la eléctrica o la del acero – no cabe hacerlo más que aplicación por aplicación. De hecho, la aprobación del cultivo y consumo de plantas transgénicas se hace caso por caso, según un riguroso proceso en el que se tienen en cuenta todos los riesgos imaginados, por desdeñables que parezcan. Nunca en la historia de la innovación se han tomado precauciones tan extremas. En todo caso, el cultivo aprobado es sometido a seguimiento y la autorización puede ser revocada en cualquier momento en que surja una alarma fundada.



Foto: SINC

No existe el riesgo nulo. Toda actividad humana conlleva un cierto riesgo que ha de ser siempre evaluado en función de los beneficios que dicha actividad reporta: la vacuna de la viruela causó problemas serios a algunos individuos, pero salvó millones de vidas. Las aplicaciones de los nuevos avances biológicos pueden comportar algunos riesgos, pero éstos son evitables mediante la restricción o la prohibición de aquellas aplicaciones que sean peligrosas.

Además, la manipulación genética de las plantas cultivadas ha tenido como uno de sus objetivos, desde el neolítico hasta la actualidad, la eliminación de algunos riesgos de los productos naturales, tales como la presencia de sustancias tóxicas: la cereza silvestre posee sustancias nocivas

que fueron eliminadas por selección gracias a que el mal sabor asociado a ellas o su toxicidad manifiesta permitían detectar su presencia sin recurrir al análisis bioquímico. Por otra parte, en algunos casos se ha seleccionado a favor de la presencia de sustancias nocivas: en ciertas variedades de pimiento – algunas muy apreciadas – se encuentran concentraciones altas de capsaicina, una sustancia citotóxica que destruye las membranas celulares empezando por las de las propias papilas gustativas.

Entre los posibles riesgos que puedan derivarse de la producción y consumo de productos vegetales transgénicos hay que distinguir los que incidirían de un modo directo en el hombre y los que afectarían de distintas formas al medio ambiente.

Inocuos para humanos

Es evidente que las proteínas codificadas por los genes ajenos que se introducen en una planta transgénica - o las sustancias cuya síntesis pueda depender de dichas proteínas - deben carecer de toxicidad para el hombre. Si expresamos en el tomate el gen de la toxina botulínica, incurrimos en un riesgo cierto y de graves consecuencias. De aquí que la aprobación de productos transgénicos deba hacerse caso por caso y que la carencia de toxicidad se deba averiguar en los antecedentes bibliográficos e investigar según ensayos bien establecidos.

Otro aspecto a considerar es la posible alergenicidad de las plantas transgénicas.

El polen del ciprés o del chopo, la harina de trigo o de soja, las almendras y otros frutos secos, las frutas, los mariscos y tantos otros alimentos habituales con los que estamos en contacto pueden causar reacciones alérgicas en individuos susceptibles. La introducción de genes ajenos implica añadir nuevos componentes que se irán a sumar a las decenas de miles que ya componen cualquier alimento. Algunos de estos componentes ajenos pueden poseer propiedades alergénicas notables y en ese caso debe evitarse su incorporación por expresión transgénica. No sólo se excluye transferir genes que codifiquen alérgenos conocidos sino que también se evita, en principio, transferir genes procedentes de organismos de los que se derivan alimentos que producen alergia, a no ser que se demuestre que el gen en cuestión codifica una proteína que no es responsable de la alergia observada.

Finalmente, carece de fundamento en términos reales el miedo a que los genes incorporados al alimento transgénico puedan incorporarse a nuestro propio organismo. Después de todo, llevamos consumiendo durante cientos de milenios células animales que poseen los genes necesarios para fabricar cuernos y no se ha observado ningún ser humano con tal característica.

Flujos génicos

Una preocupación muy generalizada es la de que los genes añadidos a un organismo transgé-

nico se transfieran a otros organismos. Los genes (uno o pocos) foráneos añadidos se incorporan al genoma de la planta que, como ya se ha dicho, contiene entre 20.000 y 30.000 genes. Una vez incorporados, estos genes corren la misma suerte que los preexistentes en el genoma. El flujo génico de unos genomas a otros es muy limitado, pero ocurre en ciertas circunstancias. Veamos en cuáles es improbable y en cuáles no puede descartarse.

No debemos temer la transferencia de genes desde el genoma vegetal - transgénico o no - a los microorganismos del tracto digestivo.

No se ha observado dicha transferencia en experimentos especialmente diseñados para tal propósito y, por

otra parte, tampoco es de esperar desde el punto de vista

teórico. Los genes de resistencia a

antibióticos, que se emplean como genes auxiliares en la

ingeniería genética, han sido especialmente señalados en este

contexto, ya que de transferirse, inter-

ferirían con el uso clínico del antibiótico

correspondiente. A pesar de no existir un riesgo

objetivo y de que los antibióticos

afectados ya no se usan en clínica,

se ha acordado no utilizar en el futuro dichos genes y sustituirlos por otros como auxiliares.

Una segunda vía de posible flujo génico a considerar es la transmisión por polen a plantas cultivadas de la misma o de distinta especie y a plantas de especies silvestres. Para que dicha vía opere es preciso que se den las siguientes circunstancias: que el polen sea transportado, que la planta receptora esté en el momento apropiado para ser polinizada, que el polen sea compatible, que la planta resultante sea fértil y que su descendencia sea viable.

En el caso de plantas no transgénicas de la misma especie, el riesgo es desdeñable si son autógamas (autofértiles), y medible, si no lo son. Si la semilla es híbrida, como en el maíz, no hay riesgo de transmisión a la descendencia, por lo que basta con rodear la parcela de maíz transgénico con varias filas de maíz no transgénico, para que las parcelas próximas no reciban polen transgénico por encima de los límites legales. De todas formas, existen soluciones tecnológicas que, por así



Foto: UPM

Carece de fundamento en términos reales el miedo a que los genes incorporados al alimento transgénico puedan incorporarse a nuestro propio organismo

decirlo, pueden hacer inviable el polen en plantas distintas de la transgénica.

No hay posibilidad de que el polen transgénico fertilice plantas cultivadas de otras especies y, aunque de forma restringida, sí la hay de que lo haga a especies silvestres taxonómicamente próximas. Como ya hemos dicho, una vez incorporado a un genoma, el gen foráneo corre la misma suerte que el resto de los miles de genes de dicho genoma. La transferencia a otras especies ocurre con muy baja frecuencia y hay que distinguir entre distintas situaciones.

No hay problema si no hay una especie silvestre afín en el hábitat donde se lleva a cabo el cultivo o si la especie cultivada es autógama. Si la planta es alógama, se pueden dar circunstancias de distinta probabilidad según la mayor o menor facilidad con que se produzca la fertilización cruzada. Así por ejemplo, la colza representa una situación de probabilidad más baja que la alfalfa. En Canadá se han sembrado varios millones de hectáreas de colza transgénica y se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo. Hasta ahora no hay motivo para la alarma.

La posibilidad de que se generen “supermalezas” al hacer las plantas cultivadas resistentes a ciertos herbicidas carece de fundamento, ya que aunque la maleza que recibiera el gen de resistencia no sería controlable por el herbicida concreto en la parcela de cultivo, su resistencia no le supondría ventaja alguna fuera de ella. Por otra parte, es muy improbable que la adición de uno o pocos genes a una planta cultivada la asilvestren. Como se ha discutido ya, el proceso de domesticación es complejo y supone cambios radicales en el genoma, por lo que en esencia no es reversible por la introducción de características agronómicas adicionales.

Se han expresado dudas sobre la estabilidad y localización de los genes foráneos que se incor-

poran a una planta transgénica. Esto no son más que problemas técnicos de fácil solución que en ningún caso suponen un riesgo. Si debe someterse a un escrutinio cuidadoso la incorporación de genes que codifican proteínas de virus, ya que, aunque confieren resistencia al virus, pudieran en algunos casos dar lugar a cepas virales recombinantes.

Compatibilidad con el medio ambiente

Aparte de los flujos génicos que acabamos de considerar, el riesgo que las plantas transgénicas podrían suponer para el medio ambiente tiene dos vertientes principales: la inducción de resistencia a los productos transgénicos en los patógenos y las plagas que se quieren controlar con dichos productos y los posibles daños de la planta transgénica a otros organismos que entren en contacto con ella.

La posible inducción en un organismo de resistencia al principio activo que se usa para combatirlo es un problema común a los antibióticos, a los productos fitosanitarios convencionales y, por supuesto, a las plantas transgénicas. El uso de estrategias de aplicación que retrasen al máximo la aparición de dicha resistencia es de interés tanto para la empresa de semillas como para el agricultor. En cualquier caso, la posibilidad de aparición de resistencia no justifica dejar de usar un sistema de protección mientras funcione, del mismo modo que el que un antibiótico vaya a dejar de ser eficaz no implica que no lo usemos mientras pueda salvar millones de vidas. Debemos usarlo con buen juicio para alargar su vida útil. En el caso de las plantas transgénicas, se sigue una estrategia de refugios no transgénicos que dificultan la aparición de resistencia y, por otra parte, es importante recordar que pueden ser un elemento más en la lucha integrada.

Los posibles daños que las plantas transgénicas resistentes a un determinado organismo puedan causar a otros organismos que entren en contacto con ellas han sido objeto de debate. En particular, ha dado mucho que hablar el caso concreto del maíz transgénico resistente al taladro europeo y los daños potenciales a la mariposa monarca. Si se fuerza a dicha mariposa a consumir dosis altas de polen de maíz transgénico su viabilidad es menor que si consume polen no transgénico. Sin embargo, la mariposa no consume maíz ni polen en condiciones de campo, ya que vive de una planta euforbiácea, y los daños cuando está próxima a los campos de maíz son mínimos. En contraste, el tratamiento con productos químicos desde una avioneta sí que le afecta significativamente y, si se renuncia a tomar medidas protectoras, los taladros pueden destruir por completo la cosecha de maíz.

¿Es Europa un mercado de trabajo abierto para los ingenieros agrónomos españoles?



**Ricardo Oltra
García**
(La Haya,
Países Bajos)

BB

La profesión de ingeniero agrónomo está, en general, muy vinculada al país donde se cursan los estudios. No sólo el clima particular de cada país determina esta dependencia, también muchas prácticas culturales y la propia mentalidad de los que trabajamos en el sector hace difícil que un empresario del mundo de la agronomía se plantee contratar a un ingeniero agrónomo formado en el extranjero. En particular, los ingenieros agrónomos españoles, nos podemos encontrar con la dificultad añadida de que en varios países de la Unión Europea no existe un equivalente claro de nuestra carrera en ciclos superiores, con lo que se tiende a infravalorar nuestros estudios. Supongo que con el plan Bolonia se pondrá remedio, al menos en parte, a esta situación.

Afortunadamente, nuestra profesión tiene también otras vertientes, como la investigación o el empleo en instituciones públicas europeas. En este caso sí que he de decir que los ingenieros agrónomos españoles tenemos las puertas abiertas. En estos entornos profesionales se nos valora mucho como trabajadores y, en general, se conoce bastante bien nuestra carrera y el ámbito de nuestra formación.

Por tanto pienso que Europa sí es un mercado de trabajo abierto para los ingenieros agrónomos españoles, siempre y cuando estos opten por una carrera profesional relacionada con la investigación, el desarrollo tecnológico o el empleo público en los diferentes organismos internacionales e instituciones europeas.

DD

BB

Honestamente creo que Europa tiene las puertas más que abiertas para los ingenieros agrónomos españoles. De hecho, la formación de las escuelas de ingeniería españolas es altamente técnica, extensa y competitiva. Sin embargo, España no prepara suficientemente a los ingenieros agrónomos para entrar en el mercado laboral europeo, principalmente por dos motivos.

De forma generalizada, los idiomas son un gran hándicap que sufren, no solo los agrónomos, sino un gran porcentaje de estudiantes españoles; esto no ocurre entre la mayoría de los estudiantes europeos, con algunas excepciones en otros países mediterráneos.

Por otra parte, la preparación y formación para entrar en el mercado laboral durante los años de estudios en la Universidad necesita una gran mejora. En concreto, el sistema de estudios en España carece de formación teórica y práctica sobre entrevistas de trabajo, seminarios y sesiones donde ingenieros agrónomos, que ya están dentro del mercado laboral, informan y aconsejan sobre opciones laborales compartiendo sus experiencias. Finalmente, la necesidad de realizar prácticas de trabajo para completar los estudios universitarios es otra de las medidas que, de acuerdo a mi experiencia personal en el extranjero, ayuda más a los estudiantes no solo a encontrar trabajo sino a conocer las distintas opciones que existen en el mercado y principalmente a descubrir lo que te gustaría hacer.

Por estos motivos, la presencia de ingenieros agrónomos españoles en Europa es todavía baja con respecto a otros países europeos. Afortunadamente, y gracias a programas del Ministerio de Asuntos Exteriores para la presencia de españoles en Organismos Internacionales entre otros, la situación está mejorando visiblemente.

DD



**Sonia Tato
Serrano**
(Dushanbe,
Tajikistan)

Para el próximo número de "Mundo del Agrónomo" tenemos la siguiente pregunta
¿Es competitiva la industria agroalimentaria española?

Mándanos tu respuesta junto con tu fotografía a nuestro mail:
redaccion.mda@agronomoscentro.org Participa en tu revista.

Eduardo Noriega y Abascal (1854–1930)

Fuente: Boletín Bibliográfico Agrícola, nº 30, Octubre-Diciembre 1954. Extracto: Cristóbal de la Puerta

Nacido en Santander, el Ingeniero Agrónomo Eduardo Noriega y Abascal inició sus trabajos profesionales en Sevilla, donde se ocupó de las plagas y enfermedades del olivo y de la fabricación del aceite, dejando diversas publicaciones divulgadoras (olivos, naranjos, labranza), que continuó en su siguiente cargo de Director de la Estación Oliverera de Jaén.

Muy intensa fue su labor desde la Dirección de la Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Jerez de la Frontera, introduciendo nuevas ideas para la producción agraria de la zona.

Según sus propias palabras “el fundamento de la producción hemos de buscarlo en la obtención de forrajes y otros productos que puedan ser consumidos y transformados por los ganados y, por la tanto, que la producción forrajera ha de ocupar el lugar primordial en la alternativa, persiguiendo siempre el propósito de poder sostener en una determinada superficie el mayor número posible de cabezas de ganado.”

Introdujo la zulla en las alternativas de la zona, ante las dificultades del cultivo de las habas por las invasiones de orobanque.

Fue impulsor del cultivo del algodón tanto en seco como en regadío.

En la Estación Ampelográfica anexa a la Granja Agrícola dirigió sus ensayos a la reconstitución de los viñedos jerezanos y al aprovechamiento de ciertos caldos, mostos flojos, que orientó a vinos finos ligeros de mesa.

Fueron muy numerosos sus trabajos en la Granja de Jerez, tratando de resolver los problemas varios que tenían agricultores y ganaderos, entre los que cabe citar la construcción de silos en tierra para la conservación del forraje, los cultivos de ricino, soja y tubérculos industriales, semillas de importación, nitrificación natural de los terrenos, sorgo azucarero para destilación de alcohol, abonos, etc.

Fue finalmente Director de la Granja Central de Castilla la Nueva.

Puede considerarse a Noriega como un agrónomo integral que unía a sus dotes de investigador un sentido práctico y divulgativo siempre al servicio de agricultores y ganaderos.

Sus publicaciones, en este sentido, fueron muy numerosas.



Puede considerarse a Noriega como un agrónomo integral que unía a sus dotes de investigador un sentido práctico y divulgativo siempre al servicio de agricultores y ganaderos

Avance tecnológico en peritaciones de siniestros agrarios

por: Juan Sánchez
Dpto. de Siniestros. Agroseguro

En consonancia con los tiempos que vivimos, AGROSEGURO está desarrollando un proyecto que se sirve de las nuevas tecnologías para realizar las valoraciones de las pérdidas sufridas por sus asegurados.

El objeto de este proyecto es desarrollar una aplicación informática que dota a los peritos de mayor capacidad de información y agilidad en la gestión de las tasaciones.

Entre las cualidades fundamentales del producto destacaríamos:

- Aumenta la calidad en la presentación de la información que debe mostrarse al asegurado.
- El traspaso de la información con la central de procesos se realiza de una forma autónoma mediante una conexión a Internet.
- Libera a los peritos de la pesada carga de la grabación de datos y de la gestión de documentos en papel.

La fase piloto de este proyecto comienza a principios del año 2007 y su planteamiento inicial fue utilizar el prototipo en las tasaciones de viña. En el desarrollo del producto interviene inicialmente un equipo de trabajo integrado por personal de Agroseguro. Facilitando a la red pericial una primera versión del programa a finales del mes de agosto de 2007 para abordar las tasaciones de viña de esa misma campaña.

Con objeto de mejorar la aplicación y ampliarla con posibilidad de tasación de otros cultivos, se ha mantenido un contacto directo con la red pericial, sin cuya colaboración inestimable (aportando ideas y siendo nuestros principales pilotos de pruebas)

hubiera sido impensable abordar este proyecto.

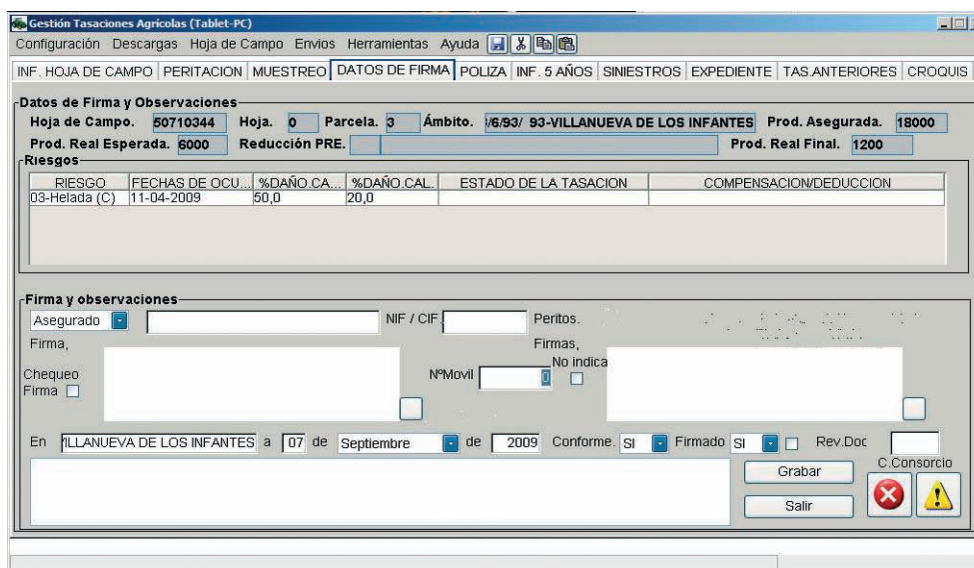
En el año 2008 se incorporan los cultivos de frutales y cereales, finalizando el año con la inclusión de los cítricos y el plátano.

Los cinco grupos de cultivos para los que se ha desarrollado la aplicación hasta el momento, abarcan entre el 85% al 90% de la peritaciones que gestiona AGROSEGURO. En el año 2009 se está trabajado para que próximamente se pueda utilizar este sistema para abordar la totalidad de las peritaciones.

Esta utilidad no necesita de equipos informáticos de grandes prestaciones y puede usarse en cualquier dispositivo portátil bajo entorno Windows, aunque para sacarle el mayor rendimiento es recomendable utilizar los dispositivos PCTABLET para los cuales está pensado por su versatilidad y capacidad de utilización en campo.

Las PCTABLET son de menor tamaño que los ordenadores portátiles y están dotadas de pantallas táctiles que permiten la gestión y el manejo mediante un puntero sin necesidad de utilizar teclados convencionales, lo que facilita la movilidad al usuario. La posibilidad de elegir entre diferentes modelos de





Pantalla del programa con resumen de resultados y captura de firmas

pantalla permite su visualización en el exterior a plena luz del día. No llevan integrados otros dispositivos periféricos, como por ejemplo unidades de CD o DVD, rebajándose considerablemente su peso. Por otra parte, su oferta está aumentando día a día, tanto en la variedad de modelos como en mejora de prestaciones y características, lo que pronostica un futuro muy prometedor.

Los peritos que colaboren con Agroseguro tienen la aplicación disponible para su descarga a través de la página Web de AGROSEGURO, y una vez instalado en el PCTABLET su manejo es sencillo e intuitivo. No necesita grandes conocimientos de informática, al ser su utilización similar a cualquier programa que trabaja en entorno Windows.

A través de las diferentes pantallas y menús, el perito va cumplimentando los datos necesarios para gestionar la peritación, y a medida que se van introduciendo los datos, muestreo a muestreo, se van calculando los resultados de la tasación, producciones, daños, etc.

Entre las principales mejoras que este sistema introduce en la gestión de un siniestro, cabe destacar:

- Los asegurados, tomadores o representantes, dan su conformidad firmando a través de la pantalla del dispositivo en un apartado reservado a tal fin, donde además pueden comprobar y revisar los resultados obtenidos por el perito.
- Los asegurados reciben la documentación en su domicilio por correo.
- Los asegurados pueden recibir un aviso al móvil para su tranquilidad, cuando los documentos son recibidos en el centro de proceso.
- Los documentos pueden ser descargados desde

la página Web de AGROSEGURO por los tomadores que hayan solicitado sus claves de acceso. (Próximamente está previsto poner a disposición de quien lo desee, la posibilidad de utilización del correo electrónico, tanto para los Asegurados como para los Tomadores.)

En conclusión, el sistema de peritación con PCTABLET supone que la información es gestionada de una forma ágil y todo el proceso, desde la recepción del siniestro en Agroseguro a la generación del acta y, por supuesto, el pago de las indemnizaciones se ven compensados con la reducción de tiempos. A estas ventajas hemos de sumar el poder disponer de la información en tiempo, prácticamente, real.



Diferentes modelos de dispositivos Tablet-PC

Reglamento Técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales

(BOE nº 175, de 21 de julio de 2009)

La Orden ARM/1937/2009, de 15 de julio, por la que se modifica el Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales introduce las modificaciones necesarias para garantizar el mismo nivel de control en la producción por técnicas in vitro que por técnicas de multiplicación tradicionales de los portainjertos de cítricos. Concretamente, se modifica el anexo VI del Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales y el anexo VI del Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento

técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales, al que se añade un nuevo apartado 5 bajo el epígrafe "Requisitos para la producción de plantas de vivero de base y plantas de vivero certificadas por micropropagación o cultivo in vitro". De esta forma, se regulan las condiciones en las que debe realizarse la micropropagación, la multiplicación, precontrol sanitario, etiquetado y precintado, etc.



Ordenación en explotaciones de ganado porcino extensivo y cunícolas

(BOE nº 187, de 4 de agosto de 2009)

El Real Decreto 1221/2009, de 17 de julio, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo y por el que se modifica el Real Decreto 1547/2004, de 25 de junio, por el que se establecen las normas de ordenación de las explotaciones cunícolas surge de la necesidad de adaptar la legislación vigente a la actual situación del sector porcino, ya que, la norma en vigor hasta la fecha databa de 1981. Así, establece las normas mínimas para la "ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones de ganado porcino en sistema de producción extensivo, en cuanto se refiere a sus condiciones de base territorial, régimen alimentario de aprovechamiento de recursos propios, y manejo e instalaciones, que permitan un correcto desarrollo de la actividad ganadera en el subsector porcino español vinculado a la extensividad, conforme a la normativa vigente en materia de higiene, sanidad pecuaria, identificación y registro, alimentación animal, bienestar animal y medio ambiente".



Eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero

(BOE nº 185, de 1 de agosto de 2009)

El Real Decreto Real Decreto 1304/2009, de 31 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero incluye como requisito previo a la concesión de una autorización para un nuevo vertedero, o para la ampliación o modificación de uno existente, la comprobación, por parte de las autoridades competentes, de que el proyecto de vertedero cumple con todos los requisitos y obligaciones establecidas en el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre. Lo dispuesto en este real decreto será de aplicación a los vertederos que hayan solicitado u obtenido autorización entre el 16 de julio de 2001 y el 30 de enero de 2002.

Biblioteca técnica



“Análisis sensorial de los quesos de cabra de pasta prensada: Queso Majorero DOP y Queso Palmero DOP.”

Autor: María del Rosario Fresno,
Sergio Álvarez

Edita: Instituto Canario de
Investigaciones Agrarias

Año: 2009, 2ª edición

Págs.: 225

La obra pretende acercarnos al mundo del análisis sensorial de los quesos de cabra de pasta prensada, profundizando en la caracterización sensorial de los dos quesos de cabra con Denominación de Origen Protegida de Canarias. Para ello, se ha partido de la investigación desarrollada por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, en la que se han abordado los parámetros de calidad que definen los quesos.



“El cultivo del mango”

Autor: Víctor Galán Saúco

Editorial: Mundi-Prensa

Año: 2009

Págs. 340

El autor del libro actualiza en esta obra el contenido de la primera edición, pretendiendo abarcar con detalle los distintos aspectos del cultivo del

mango: su importancia económica, su morfología, la adaptación climática y edáfica, plantación, crecimiento y desarrollo, abonado, riego, etc.

NOVEDAD MUNDI-PRENSA



“Tecnología de las energías renovables”

Autor: José M. Fernández Salgado

Editorial: Mundi-Prensa, AMV

Año: 2009

Págs. 390

“Esta grave crisis ambiental, el agotamiento de los recursos y los desequilibrios entre el Norte y el Sur, son

factores que obligan a acometer una nueva política energética”. “...a largo plazo sólo el desarrollo de las energías renovables permitirá resolver los grandes retos del futuro”. Estas son algunas de las premisas de las que parte el autor, que proporciona un profundo estudio de las energías solar, térmica, fotovoltaica, termoeléctrica, eólica y biomasa.

La sección “Biblioteca técnica” está abierta a todos los grupos editoriales que quieran enviar información sobre sus publicaciones. El Consejo Editorial decidirá sobre su publicación.

La delegación de Ciudad Real

por: Carlos Delgado

Delegado en Ciudad Real

La Delegación en Ciudad Real estuvo confiada inicialmente a Antonio Ayuso, hasta su marcha de Ciudad Real para servir otros destinos en el Ministerio de Agricultura. Le sucedió José María Oñate Cid hasta 1981, que, también por motivo de su marcha a Madrid, fue sustituido por Carlos Delgado, quien ostentó el puesto hasta 1987. En 1988 toma posesión del puesto Teófilo Ruiz (fallecido hace pocos meses) quien ostenta el cargo hasta 1997, en que vuelve a ser designado Carlos Delgado, quien continúa hoy día como tal.

En la provincia se han celebrado numerosas reuniones de la Junta de Gobierno, coincidiendo generalmente con actividades del Colegio. Las dos últimas lo fueron en noviembre de 1999 en Almagro, con ocasión de una presentación y cata de vinos de Valdepeñas y queso manchego que tuvo lugar en esta última localidad; y en febrero de 2005 en Ciudad Real, con motivo de unas jornadas sobre el vino celebradas en la capital. Desde 2006 funciona una Comisión de apoyo al Delegado, formada actualmente por Raquel Ramos, Servando Germán y Fidenciano Márquez, quienes tienen reuniones frecuentes con el mismo.

Las reuniones generales son difíciles de conseguir, dada la dispersión de los 95 compañeros en la provincia y sus múltiples ocupaciones. Sin embargo, se celebra la festividad de San Isidro con un cóctel o una cena, que en 2007 contó con la grata asistencia de la Decana. Asimismo, desde el año 2000, se celebra en julio una cena de los colegiados y sus acompañantes en un restaurante de Almagro, con asistencia después a una función del Festival de Teatro Clásico que tiene lugar por esas fechas en la histórica población.

Las Profesiones Liberales: Retos de Futuro

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) organizó el pasado mes de julio, dentro de los Cursos de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos en Aranjuez, el curso “Las Profesiones Liberales: Retos de Futuro”, donde se dieron cita representantes nacionales e internacionales de las diferentes profesiones.

El curso sirvió para la reflexión y el debate sobre la situación actual de las profesiones liberales y persiguió el objetivo de plantear nuevas acciones que generen confianza en los usuarios de los servicios de los profesionales que forman parte de los Colegios.

Durante el desarrollo del curso, también se hizo referencia a la Directiva Europea de Servicios. En este sentido, el presidente de la UICM, Luis Martí Mingarro, manifestó la necesidad de que las Profesiones lleven a cabo un “ejercicio comprometido con la independencia en defensa de la ciudadanía, ya que eso es lo que espera la Sociedad de ellas”. Asimismo, dijo que los Colegios tienen que actuar “como palanca de progreso, desprendiéndose de corporativismos, sin dejar de lado la defensa de sus colegiados, pero siempre sujetos a la parte moral que constituye la Deontología Profesional”.



Los transgénicos, en los Cursos de Verano de la Complutense



“ Percepción de los Organismos Genéticamente Modificados” es el título del curso organizado dentro de los Cursos de Veranos de la Universidad Complutense de Madrid, celebrado

en El Escorial del 27 al 31 de julio y dirigido por el periodista José Luis Murcia.

Durante el curso se analizó y debatió sobre los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), abordando el tema desde distintos puntos de vista. José Antonio López, director de la Unidad Científica de la Universidad Autónoma de Madrid; Pablo Jáuregui y José Antonio Vera, periodistas de El Mundo y La Razón, respectivamente; Francisco García Olmedo, de la Real Academia de la Ingeniería, o Pedro Barato, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores, fueron algunos de los ponentes que aportaron su visión sobre transgénicos.

Los alumnos del curso pudieron participar además de las mesas redondas organizadas, centradas en el tratamiento de los OMG en los medios de comunicación, los transgénicos y la agricultura ecológica, o la industria de los OMG.

Seguridad Alimentaria y Agricultura después de la PAC

El encuentro “Seguridad Alimentaria y Agricultura después de la PAC” tuvo lugar en Santander los días 31 de agosto y 1 de septiembre, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. El encuentro, organizado por el Consejo General de Ingenieros Agrónomos, reunió a expertos del sector en torno a temas como el futuro de la agricultura y la política agraria, la seguridad alimentaria, el medio ambiente, alimentación, etc. Entre los ponentes se encontraban Germán Rojas, de la Oficina de Información de FAO para España y Andorra; Carlos Mesa, director de Nuevas Tecnologías de ASAJA; Daniel Pérez, director general del Instituto de Cuestiones Agrarias y Medioambientales (ICAM); y Francisco García, de la Real Academia de la Ingeniería, entre otros.





LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL INGENIERO AGRÓNOMO

Anteproyectos
Asesoría técnica y de gestión
Auditorías y certificaciones

Direcciones de Obra
Estudios de viabilidad
Experimentación y ensayo

Informes y dictámenes
Proyectos
Valoraciones y tasaciones

MATERIAS DE ACTUACIÓN DEL INGENIERO AGRÓNOMO

AGUAS Y REGADÍOS
Almacenamiento y distribución de agua
Calidad de las aguas
Drenajes
Estudios hidrológicos
Estudios suelo-planta-agua
Infraestructuras hidráulicas
Transformaciones e instalaciones de riego
Utilización y tratamiento de aguas residuales y salinas

BIOTECNOLOGÍA

CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES
Alojamientos ganaderos
Centros de selección de simientes
Fábricas de piensos
Invernaderos
Naves agroindustriales
Plantas deshidratadoras y secaderos
Silos y almacenes

DESARROLLO RURAL

Promoción y dinamización de comunidades

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Agricultura de precisión
Alternativas y rotaciones de cultivo
Cerealicultura.
Fruticultura
Horticultura
Leguminosas
Olivicultura
Operaciones y manejo de cultivos
Plantas de extracto
Plantas industriales
Siembras y plantaciones
Sistemas de cultivo
Tubérculos y raíces
Viticultura

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS

Alimentación y racionamiento del ganado
Mejora y selección animal
Planificación y manejo de explotaciones
Practicultura
Producción de piensos y forrajes

ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA AGRARIA
Comercialización agraria
Economía agraria
Gestión de empresas agrarias
Seguros agrarios

ENERGÍA

Biocombustibles y cultivos energéticos
Electrificación rural
Energías alternativas

GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

Geodesia espacial. GPS
Nivelaciones y sistematizaciones
Teledetección
Topografía y fotogrametría

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Almazaras
Azucareras
Bodegas: elaboración y crianza de vinos
Centrales hortofrutícolas
Centrales lecheras
Extracción y tratamiento de mostos
Fabricación de licores y cervezas
Fábricas de embutidos
Fábricas de harinas y derivados. Panificación
Fábricas de quesos
Fábricas de zumos, concentrados y cremogenados de frutas
Frigoríficos
Industrias de conservas vegetales
Industrias de derivados lácteos
Industrias del champiñón y otros hongos
Instalaciones de congelación de alimentos y productos agrícolas
Mataderos
Plantas de envasado
Plantas de manipulación y envasado de frutas y hortalizas
Salado y curado de jamones
Salas de despiece

JARDINERÍA Y PAISAJISMO

Diseño y proyecto de parques y jardines
Mantenimiento y riego

MEDIO AMBIENTE

Agricultura ecocompatible
Auditorías Ambientales
Control de residuos de fitosanitarios
Desertización y desertificación
Erosión hidráulica y eólica
Evaluación de Impactos ambientales (EIA)
Laboreo de conservación
Valorización de residuos y subproductos

MEJORA VEGETAL Y ANIMAL

Ingeniería genética
Mejora vegetal y animal

MOTORES Y MAQUINARIA

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Ecología aplicada
Estructuras e infraestructuras rurales
Recursos naturales
Restauración de espacios degradados

PATOLOGÍA VEGETAL

Fisiopatías
Enfermedades y plagas de las plantas cultivadas
Lucha integrada
Productos y tratamientos fitosanitarios
Técnicas de aplicación de fitosanitarios

SUELOS

Análisis de suelos
Enmienda de suelos agrícolas
Estudios edafológicos
Estudios geotécnicos
Fertilidad y fertilización

VALORACIONES

Catastro
Peritaciones de fincas
Tasación de activos
Tasación de daños
Valoración de construcciones e instalaciones agrícolas
Valoración de cosechas
Valoración de daños medioambientales
Valoración de empresas agroindustriales
Valoraciones de fincas rústicas

SEGURIDAD Y SALUD

Prevención de riesgos laborales
Coordinación de seguridad y salud

Si eres mutualista,
amic senior es tu seguro de coche

Producto
en Promoción
Hasta el 31 de octubre de 2009

amic senior

El mejor seguro para conductores con experiencia

Si todavía no tienes tu seguro de coche en **amic**, únete a nosotros
TE REGALAMOS 30€*

Y consigue hasta un 70% de bonificación por edad y experiencia

Y si ya lo tienes, trae un segundo vehículo
y benefíciate de esta promoción

Comprueba cuánto te vas a ahorrar

901 12 34 12

www.amic.es



amic
seguros generales

rueda más seguro

*Promoción válida hasta el 31 de octubre de 2009. El importe de 30 € se abonará a tu tarjeta turegalo card. Bases de la promoción depositadas en las delegaciones y oficinas centrales de amic.

ENTIDAD ASEGURADORA: AMIC SEGUROS GENERALES S.A. CIF: A-78920105. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9100, general 7925, sección 3ª, libro de sociedades, folio 200, hoja número 85.375, inscripción 1ª. Domicilio social: calle Príncipe de Vergara Nº 11 - 28001 Madrid.